Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ONTIGOLA

Por TORRES, C.B., se ha solicitado licencia municipal para una nave de descontaminación de vehículos al final de su vida útil y almacén de productos no peligrosos en la carretera de Aranjuez, kilómetro 2, de este término municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividades que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, mediante escrito a presentar ante esta Alcaldía.

Ontígola 13 de diciembre de 2011.-El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.- 11335